

 GREY INVERSIONES Productos Farmacéuticos	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO	Código: SGAS-OD-004
		Versión: 01

Grey Inversiones ha definido el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, de acuerdo con la norma internacional ISO 37001:2016.

“Comercialización y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para el sector público y privado”

Cabe mencionar que para la determinación de este alcance se ha considerado lo siguiente:

- Las cuestiones externas e internas pertinentes para el propósito de la organización (abordado mediante Matriz FODA).
- Los requisitos de las partes interesadas pertinentes (abordado mediante Matriz de Partes Interesadas).
- Los resultados de la evaluación del riesgo de soborno (abordado mediante Matriz de Riesgos de Soborno).

GREY INVERSIONES SAC